



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



**15 de agosto de 2024**



**DIRECCIÓN EN JEFE**

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

EUA: APHIS modifica los requisitos fitosanitarios aplicables a la cuarentena de *Phyllosticta citricarpa*..... 2

México: Primer reporte científico de *Lasiodiplodia lignicola* y *Lasiodiplodia mexicanensis* en limón persa ..... 3

Brasil: Primer reporte oficial de *Ceratobasidium theobromae* afectando al cultivo de yuca..... 4

**DIRECCIÓN EN JEFE**



**EUA: APHIS modifica los requisitos fitosanitarios aplicables a la cuarentena de *Phyllosticta citricarpa*.**



Mancha negra de los cítricos. Créditos: APHIS.

El 15 de agosto de 2024, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), publicó la Orden Federal DA-2024-30, mediante la cual modifica los requisitos fitosanitarios aplicables a la cuarentena de la mancha negra de los cítricos (*Phyllosticta citricarpa*), en ese país.

Se refiere que, en 2010, el APHIS confirmó el primer reporte de *P. citricarpa* en EUA, en los condados de Collier y Hendry, Florida y, en 2012, dicha institución publicó la Orden Federal DA-2012-09, en la que estableció los requisitos fitosanitarios para la movilización de artículos reglamentados, desde las áreas bajo cuarentena; actualmente, el fitopatógeno está confinado a algunas partes de siete condados del suroeste de Florida.

Se señala que, a fin de prevenir la dispersión de *P. citricarpa* fuera del área bajo cuarentena, la Orden Federal actual establece: 1. Requisitos para la remoción de hojas y otros restos de árboles hospedantes, antes de la movilización de vehículos y equipos utilizados para cosechar y/o transportar artículos regulados, o que hayan entrado en contacto con estos; se agrega el requisito de desinfección para los remolques, cajas de campo o contenedores utilizados para transportar vegetales regulados o sus partes; en la movilización intraestatal de fruta, desde plantaciones positivas o de aquellas que compartan con estas el uso de equipo agrícola, se debe utilizar una lona; la fruta de algunos huertos no positivos, ya no requiere la protección con lona. Así mismo, se proporciona un protocolo para la finalización de cuarentenas.

Adicionalmente, se están actualizando los procedimientos para las empacadoras aprobadas por el APHIS, resaltando la modificación del rango de pH (de 6.0-7.5 a 5.5-7) requerido para la solución de hipoclorito de sodio; esto último, con el objetivo de mejorar la eficacia de los tratamientos de desinfección.

En el contexto nacional, *P. citricarpa* se encuentra bajo vigilancia epidemiológica general en 22 entidades federativas. Así mismo, para su teleomorfo (*Guignardia citricarpa*) se cuenta con requisitos fitosanitarios para la importación de cítricos para consumo, originarios o procedentes de China.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (15 de agosto de 2024). APHIS Modifies the Quarantine Requirements for Citrus Black Spot (*Phyllosticta citricarpa*), and Revises the Packinghouse Procedures for Citrus Fruit from Citrus Black Spot-Quarantined Areas.

<https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3ae9770>

**DIRECCIÓN EN JEFE****México: Primer reporte científico de *Lasiodiplodia lignicola* y *Lasiodiplodia mexicanensis* en limón persa**

Síntomas observados. Créditos: Santillán Mendoza R. et al., 2024.

A través de la revista científica *Journal of Fungi* (núm. de julio de 2024), investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, publicaron el primer reporte de *Lasiodiplodia lignicola* y *L. mexicanensis* infectando limón persa (*Citrus latifolia*), en México.

Como antecedente, se refiere que, en México, la muerte regresiva (cuyos síntomas incluyen gomosis, canchros, necrosis de la corteza y madera, momificación de la fruta y deterioro de los árboles), causada por *Lasiodiplodia* spp., es un problema emergente en el cultivo de limón persa.

El estudio tuvo como objetivo investigar la ocurrencia y patogenicidad de las especies fúngicas asociadas con la muerte regresiva de ramas en limón persa, en la República Mexicana, e identificar las especies de *Lasiodiplodia* causantes de dicha enfermedad. Para ello, durante junio, julio y agosto de 2023, se colectaron muestras de 9,229 árboles, en 230 hectáreas ubicadas en la principal región productora de cítricos del estado de Tabasco, detectándose síntomas en 48.78% de estos. Posteriormente, se obtuvieron aislamientos fúngicos, los cuales se sometieron a caracterización morfológica, molecular y filogenética, así como a pruebas de patogenicidad, con base en lo cual se identificaron cinco especies de *Lasiodiplodia*, como agentes causales: *L. iraniensis*, *L. pseudotheobromae*, *L. theobromae*, *L. lignicola* y *L. mexicanensis*; las dos últimas se reportan por primera vez ocasionando muerte regresiva en cítricos, en México.

En el contexto nacional, uno de los hongos fitopatógenos identificados (*L. theobromae*) está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

**Referencia:**

Santillán Mendoza R. et al. (julio de 2024). Evidencia filogenética y patogénica revela nuevas interacciones huésped-patógeno entre especies de *Lasiodiplodia* y *Citrus latifolia* Enfermedad regresiva en el sur de México. *Journal of Fungi* 10(7), 484; <https://doi.org/10.3390/jof10070484>

DIRECCIÓN EN JEFE



**Brasil: Primer reporte oficial de *Ceratobasidium theobromae* afectando al cultivo de yuca.**



Síntomas observados. Créditos: MAPA.

El 14 de agosto de 2024, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA) de Brasil, notificó el primer reporte del hongo fitopatógeno *Ceratobasidium theobromae* afectando al cultivo de yuca, en la región norte del estado de Amapá.

Como antecedente, se señala que *C. theobromae* es una plaga de importancia cuarentenaria para Brasil, con potencial para causar pérdidas económicas significativas en dicho país (por reducción en la producción de yuca).

Se señala que, inicialmente, el fitopatógeno fue encontrado por técnicos de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (Embrapa Amapá), en plantaciones de yuca de las tierras indígenas del municipio de Oiapoque, estado de Amapá (ubicado en la frontera entre Brasil y Guayana Francesa); actualmente, también está presente en los municipios de Calçoene y Amapá, localizados inmediatamente al sur de Oiapoque. La identificación del mismo fue confirmada por el Laboratorio Federal de Defensa Agropecuaria de Goiânia.

Los síntomas de la enfermedad (conocida en la literatura como escoba de bruja de la yuca), incluyen: ramas secas y deformes, enanismo, y proliferación de brotes débiles y delgados en los tallos; a medida que avanza la infección, es común observar clorosis, marchitez y secado de las hojas, así como muerte apical y descendente de las plantas. La dispersión del hongo puede ocurrir a través de material vegetal infectado, herramientas de poda, suelo, agua, y movilización de plantas y productos agrícolas.

Derivado del hallazgo, el MAPA ha implementado medidas y acciones fitosanitarias, tales como: intensificación de la vigilancia en zonas de cultivo; restricciones a la movilización de material vegetal; uso de material vegetal con sanidad comprobada; aplicación de fungicidas y control cultural.

En el contexto nacional, *C. theobromae* (*Rhizoctonia theobromae*) no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este hongo ha sido reportado en 8 países de Asia, uno de Oceanía y uno de América (Brasil) (EPPO, 2024).

Referencia: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA) (14 de agosto de 2024). Praga quarentenária da mandioca é detectada pela primeira vez no Brasil no norte do estado do Amapá. Recuperado de: <https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/noticias/praga-quarentenaria-da-mandioca-e-detectada-pela-primeira-vez-no-brasil-no-norte-do-estado-do-amapa>